

Ambato, Febrero del 2010

SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

TRANSPORTES ORGANIZADOS ANDINOS CIA. LTDA. TOA

En mi condición de Gerente General y como tal, Representante Legal de la compañía Transportes Organizados Andinos Cia Ltda. Por así disponer la ley de compañías y nuestros Estatutos Sociales pongo a consideración de la junta General de Socios, el Informe de labores por el ejercicio económico del 2008.

#### ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Para que los socios puedan operar en la transportación de pasajeros entre las ciudades de Amato y Quito, la compañía debe encontrarse al día en todas sus obligaciones para con los organismos de control, como son las Intendencias de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipios de Ambato, Auditores de Transito, para lo cual se realizan todos los años las siguientes actividades:

- 1.- Presentar mensualmente las declaraciones por concepto del IVA y retenciones en la fuente, exigidas por la ley de Régimen Tributario Interno.
- 2.- Pagamos impuestos por: Patente municipal, 1.5 por mil sobre los activos de la compañía, aportes al Seguro Social, cuota de afiliación a la Cámara de Comercio.
- 3.- Se presenta anualmente al Consejo Nacional de transito y Jefatura Provincial la documentaciones que acredite estar al día en el cumplimiento de obligaciones con todos los organismos de control del gobierno y de los municipios.
- 4.- Asistimos en representación de la compañía a reuniones de transportistas de pasajeros a nivel local, provincial y nacional.

#### ASPECTOS ECONOMICOS

Los gastos de administración e impuestos que deben satisfacer la compañía son aportados por los socios en las proporciones de las frecuencias que cada uno utiliza en el año 2009, estos aportes alcanzaron la cantidad de \$ 0.00 Y los gastos totales \$ 3178.44 cual origino una pérdida de \$ 3178.44 que deberán ser absorbida por los socios.

El Presupuesto para el año 2.010 debe ser por lo menos por lo menos por el mismo monto de los gastos efectuados en el año 2.009, esto es por \$3500.00.



Hernan Bermudez Guevara

GERENTE GENERAL